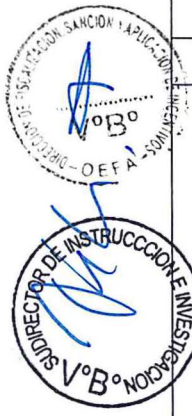


**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS FISCALIZADORES
INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL ORGANISMO DE
EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA**

FECHA	31/07/2014	HORA INICIO	12:45	HORA TÉRMINO	13:30	LUGAR	OEFA I
AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN							
<p>1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores, Abogada María Luisa Egúsqüiza Mori, Abogado Jerry Espinoza Salvatierra y el Abogado Mauricio Augusto Ricardo Cuadra Moreno en su calidad de suplente¹, inscritos en el Registro de Personas Naturales del OEFA, designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 014-2014-OEFA/PCD, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.</p> <p>2. La Directora de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos dio lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - TF II - Ingeniero <ul style="list-style-type: none"> • Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante. • Años de experiencia en el sector público y/o privado. • Grados académicos - TF IV - Economista o Bachiller en Economía <ul style="list-style-type: none"> • Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante. • Años de experiencia en el sector público y/o privado. • Grados académicos. <p>3. Se efectuó la lectura del Memorándum N° 1185-2014-OEFA/DFSAI, mediante el cual la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realizó el siguiente requerimiento:</p> <p>Tercero Fiscalizador II Perfil Académico: Ingeniería (01)</p> <p>Tercero Fiscalizador V Perfil Académico: Economía (01)</p> <p>El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores revisó los expedientes remitidos por la Oficina de Administración mediante Memorándum N° 1266-2014-OEFA/OA de fecha 30 de julio de 2014, acordando consignar en la presente acta los cuadros de detalle del proceso de selección:</p>							
ACUERDOS ADOPTADOS							
Luego de la evaluación de los perfiles profesionales, se concluyó el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores II y IV; obteniendo el siguiente resultado:							
TERCEROS FISCALIZADORES II							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES					PERFIL	
01	Dueñas Torres, Jorge Luis					Ingeniero	
TERCEROS FISCALIZADORES IV							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES					PERFIL	
01	Castañeda Huerto, José Starsky					Bachiller en Economía	

¹ El miembro titular, Sr. Humberto Ángel Zúñiga Zavaleta Schroder, se encuentra haciendo uso de su descanso físico vacacional.



El Comité remitirá copia del Acta que contiene los nombres de los Terceros Fiscalizadores seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.

El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.

Siendo las **trece horas y treinta minutos del día treinta y uno de julio** del dos mil catorce se da por concluida la sesión.

María Luisa Egúsqiza Mori
Directora de Fiscalización, Sanción
y Aplicación de Incentivos
Miembro Titular

Jerry Espinoza Salvatierra
Subdirector de Instrucción e Investigación
de la Dirección de Fiscalización, Sanción
y Aplicación de Incentivos
Miembro Titular

Mauricio Augusto Ricardo Cuadra Moreno
Sub Director de Supervisión
a Entidades Públicas
Miembro Suplente